

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 109

Sesión ordinaria efectuada con fecha 13 de Noviembre de 2018 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Pablo Contreras Cortínez
José Luis Mattas Sánchez
José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación transacción Sra. Myriam Landaeta
- 2.- Aprobación Ordenanza Medioambiente
- 3.- Modificación presupuestaria SECPLAN
- 4.- Elección Concejales para integrar Consejo Comunal de seguridad Pública, en reemplazo Concejales Contreras
- 5.- Aprobación PADEM 2019
- 6.- Bases de llamado a concurso público Salud Municipal
- 7.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes María Inés Soto, SECPLAN; Darwin Maureira, Director de Salud, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud, Marcela Soto, abogado salud; Mario García jefe DAEM, Luis Espinoza profesional DAEM; Claudia Moreira encargada Medio Ambiente, María Paz Valdés, asistente Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN TRANSACCIÓN SRA. MYRIAM LANDAETA

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, quien recuerda y comenta la situación en que se trató de coordinar con el sistema público, con lo que no estuvo de acuerdo la madre de la beneficiaria. En definitiva pide que se apruebe pagar la suma de \$14.305.829, de una sola vez, en un plazo de 15 días administrativos a contar del día inmediatamente siguiente a la firma de la transacción, mediante documento de pago girado nominativamente a su nombre y que será entregado personalmente en dependencias municipales. Se indica que la transacción se firmará en Notaría y que la entrega del cheque se hará en presencia del Ministro de Fe de la Municipalidad. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN ORDENANZA MEDIOAMBIENTE

Se expone conjuntamente por Pablo Muñoz, Asesor Jurídico y Claudia Moreira, Encargada de Medio Ambiente. Se indica que hubo oportunidad de participación ciudadana, a través de encuesta publicada en la página web municipal. Se da lectura a aquellos temas o normas que han llamado la atención de los Sres. Concejales; se observa el Art. 31 letra i) en donde

se pide hacer coincidir esta norma con la que se contempla en la Ordenanza de la Feria Libre. En Art. 19 sobre quema agrícola se resalta el rol del SAG, CONAF. Art. 46 aclarar en términos simples qué se entiende por residuos sólidos. Art. 17 habrá que fiscalizar adecuadamente la eficaz recogida de agua de los equipos de aire acondicionado.

Concejal Benavente observa que los micro basurales aparecen al botar basura en los campos y eso no aparece acá, hay que hacer algo a su respecto, y además pedir más campanas para vidrio o que las retiren en cuanto se llenen, ya que la gente bota botellas y otros desperdicios en su entorno, hay que solucionar eso, pide.

En el Art. 45 se propone incluir afiches promocionales. Concejal Mattas consulta si se puede incluir aquí el tema de los vecinos que botan el agua de sus siembras a los caminos, destruyéndolos; la Sra. Alcaldesa le comenta que se comunicarán con Vialidad por ese tema, ya que son ellos los que deben ocuparse de la mayoría de los caminos rurales y las zanjas de desagüe; comenta que ya se hizo el reclamo en la página web de Vialidad. Art. 34 corte de leña, a su propósito se comenta el reclamo de los vecinos por el uso de motosierras todo el día, se propone la prohibición de corte de leña en la zona urbana, solo permitiendo el acopio. Se conversa el tema y se propone como alternativa a ello que se establecieran horarios para el corte, dentro de la ciudad.

Se pide la difusión masiva de este documento, en cuanto se formalice

La Sra. Alcaldesa valora la generación de este documento, el que aun cuando puede contener errores es un muy buen comienzo y siempre se puede mejorar.

Se conversa sobre la poda de árboles, lo importante que es y que sea bien hecha, que se retiren los residuos etc. En el Art. 42 se sugiere que los camiones municipales circulen encarpados, para no llenar de tierra a su paso, ser un ejemplo.

La Sra. Alcaldesa dice que la idea es que no sea letra muerta; que el próximo paso es una Ordenanza sobre veredas; agradece el esfuerzo desplegado por Jurídico y Medioambiente para llegar a confeccionar este documento y anuncia una gran difusión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba la inclusión de nuevas modificaciones presupuestarias, Oficios 312 y 314.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

María Inés Soto, SECPLAN expone y solicita un traspaso por \$20.000.000.- desde la cuenta Estudio Tramitación Municipal Plan Regulador Comuna de Parral para la cuenta de vehículos. Según Oficio N° 307 de 07/11/2018. Se señala que es para cambio de vehículo de la Alcaldesa. Se vota y aprueba por unanimidad

Se solicita una suplementación por \$6.000.000.- desde el Fondo Incentivo al Mejoramiento de la gestión, para la cuenta de vehículos. Según Oficio N° 308 de 07/11/2018 Se señala que es para complementar lo anterior. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita un traspaso por \$42.000.000.- desde las cuentas componente base asignación de desempeño, asignación de mejoramiento de la gestión municipal, Art. 1, otras personas jurídicas privadas, para las cuentas de sueldos base, suplencias y reemplazos, voluntariado. Según Oficio N° 309 de 08/11/2018. Hay notas que indican que es para ajuste de gastos de personal y para cancelar subvención a Damas de Rojo. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita un traspaso por \$14.815 desde varias cuentas para la cuenta Compensación por daños a terceros, Según Oficio N° 310 de 09/11/2018. Hay nota de que es para cumplir la transacción de Sra. Miriam Landaeta. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita un traspaso por \$600.000.- desde la cuenta mantención y reparación de vehículos para la cuenta de gastos menores. Según Oficio N° 312 de 12/11/2018. Hay nota que dice que es para la caja chica de movilización. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita un ajuste presupuestario por \$128.085.000.- entre varias cuentas. Según Oficio N° 314 de 12/11/2018. Hay correo electrónico de la Directora de Finanzas que señala que es para mantener el Presupuesto Municipal debidamente equilibrado. Se vota y aprueba por unanimidad.

ELECCIÓN CONCEJAL PARA INTEGRAR CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN REEMPLAZO CONCEJAL CONTRERAS

Se conversa la situación de la imposibilidad del Concejal Contreras de continuar asistiendo a las sesiones de ese Consejo, principalmente por motivos académicos, y tras breve intercambio de ideas se nombra a don Juan Carlos Benavente Meza, quien acepta la nominación y se integrará a aquél importante órgano.

APROBACIÓN PADEM 2019

Expone Mario García Martínez, quien señala que se ha trabajado este tema en la Comisión de Educación, que al texto se le incorporaron aquellas observaciones consensuadas, hechas llegar por los Sres. Concejales y Directores de Escuela. Concejal Bravo asiente en cuanto ya se ha trabajado en extenso el texto de este documento en la Comisión de Educación que él preside, que se revisó todo y se llegó a acuerdos. La Sra. Alcaldesa agradece a Mario y a su equipo por todo el trabajo que esto significó. Se vota y aprueba de forma unánime.

APROBACIÓN BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO SALUD MUNICIPAL

Expone Darwin Maureira, Director de Salud, se responden algunas consultas. Se vota y aprueba por unanimidad las bases de este llamado a concurso.

VARIOS

Concejal Bravo no trae puntos esta vez.

Concejal Mattas felicita por la licitación del piso del gimnasio, se arreglará y espera que quede muy bien. Le asalta duda eso sí respecto del techo, ya que si no se repara éste podría afectar la inversión del piso. La Sra. Alcaldesa dice que son obras aparte, que se harán mejoras en el techo, que todas las observaciones o sugerencias las hagan llegar a Secplan. Concejal insiste en que se ha goteado la cancha y las tribunas. La Sra. Alcaldesa les indica que se aprovechará su cierre en el verano para hacer las mejoras. En otro tema y frente a la recepción de la Alameda, consulta cuanto tiempo tienen de garantía, consulta por los regadores para beber agua, que pasará con las áreas verdes... la Sra. Alcaldesa comenta que seguramente los deterioros sufridos por terceros tal vez no se cubran, pero si la fatiga de material, y habrá que notificar al SERVIU. Al recibir debemos hacernos cargo de todo, indica ella. El gasto es como de \$15.000.000.- al mes, para mantenerla. Se conversa el tema del tránsito vehicular, ya que la inauguración de la Alameda se hará en conjunto con la Fiesta de la Primavera, mucha gente y carros alegóricos... la Sra. Alcaldesa les dice que no

se preocupen, que eso lo está viendo el equipo encargado de la actividad, tal vez haya que esperar un poco más de lo habitual, pero que hay personas a cargo de ese tema. En otro tema consulta hecha llegar por Buses Nilahue, el asesor Jurídico informa que se están haciendo gestiones para que pueda tener oficina en Parral.

Concejal Contreras consulta por la normativa respecto de la exención del pago de retiro de basura, se le indica que ya nos sumamos a esa iniciativa; que se recibieron postulaciones y se verá quienes cumplen con los requisitos, para hacer efectivo el beneficio durante el año 2019. En otro tema se refiere al gran impacto causado en la agricultura por estas granizadas extemporáneas... La Sra. Alcaldesa habló con PRODESAL y se coordinará la ayuda a través de INDAP. Se está haciendo el levantamiento de la información. Una vez que tenga todo se les informará por el grupo de whatsapp. En tercer punto consulta cuanto falta para el Puente Mecano sobre el Estero Parral... La Sra. Alcaldesa le indica que según le han informado, y tomando en cuenta las obras que hay que hacer ella estima que en Marzo del año que viene. En 4º lugar pide información sobre el terreno que se asignó a los camioneros. Jurídico queda en enviárselas. La Sra. Alcaldesa recuerda que todos los gastos que ello implica deben absorberlo los beneficiarios, adecuación del terreno, baños públicos etc. En 5º lugar señala que el camino a la Lloica está intransitable, le responde la Sra. Alcaldesa que al ser un camino enrolado hay que llevar esa información a Vialidad, le dice el Sr. Concejal que ya lo hizo.

Concejal Maureira, pide se repare un gran hoyo que hay en calle 1 Poniente en Viña del Mar. En 2º lugar sugiere se mejore la falta de pavimento que hay en Av. Santiago Urrutia, desde calle Arturo Prat hacia el poniente, ver la posibilidad de pavimentar esa calle para descongestionar el centro de la ciudad. Le apoya el Concejal Bravo en la iniciativa. La sra. Alcaldesa les dice que estamos viendo el tema del alcantarillado en esa calle; que se hace lo que es factible de realizar. Concejal Bravo recuerda la dificultad que se vive todos los días a la entrada y salida del colegio San José.

Concejal Benavente ha invitado a la sesión al Sr. Luis Fuentes y pide se coopere en la solución a problema que tienen con otro locatario en el Terminal de Buses; se le orienta para que ese tema lo trate directamente con Jurídico. En 2º lugar pide que se le otorgue un permiso ambulante al hijo del Sr. Luis Fuentes; ello también se le indica por la Sra. Alcaldesa que lo tiene que ver el Sr. Administrador con Jurídico. En 3er lugar insiste en modificar la vereda de la llamada "bajada de Buenos Aires", que tiene gran pendiente, está con escaleras y él señala la casi imposibilidad de transitar por allí con coches o adultos mayores. La Sra. Alcaldesa le recuerda que estamos afectos al DS. 50 sobre accesibilidad universal, que la rampa que se haga deberá ajustarse a esa normativa, y no nos da el largo que se requiere según normativa, no ve la posibilidad de reemplazar la escala por una rampa. En 4º lugar señala que los vecinos de Los Molinos están preocupados porque a ellos no se les ha asfaltado. La Sra. Alcaldesa le consulta ¿quien priorizó esa obra?, le dice ella que el ex presidente fue con un parlamentario a priorizar ese camino, pero que la Municipalidad tenía otros caminos priorizados, que tienen lista la solución sanitaria, que estaba en condiciones, que es el camino del sector la Capilla Rio Cato, en donde se mejorará la situación de muchas personas. Le aclara que no se ha eliminado, pero que se hará después y que quien prioriza es la Municipalidad. En 5º lugar dice que el Camino a Los Copihues está en malas condiciones.

Al Concejal Contreras se le informa que hoy día se publicará la licitación de los estribos del Puente Mecano.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 11:15 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL